



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

ai
Renovación
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Universidad de **Nariño**

Autoevaluación **Institucional** 2016-2020

Síntesis



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño

Acreditación Institucional, una expresión de
autonomía para el fortalecimiento del liderazgo y el
reconocimiento social de la universidad

Autoevaluación Institucional Síntesis

San Juan de Pasto, 2022

Autoevaluación Institucional

Síntesis

Universidad de Nariño
Ciudad Universitaria Torobajo
Calle 18 Carrera 50B
San Juan de Pasto, Colombia
(602) 724 4309
Extensión 1230 - División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación
Línea Nacional Gratuita
018000957071
www.udenar.edu.co



Consejo Superior

Jhon Alexander Rojas Cabrera

Gobernador Departamento de Nariño, Presidente

Carlos Emilio Chaves Mora

Delegado Gobernador Departamento de Nariño

Efrén Coral Quintero

Representante Ex-rectores

María Fernanda Polanía Correa

Delegada Ministerio de
Educación Nacional

Martha Sofía González Insuasti

Rectora Universidad de Nariño

Haylen Zambrano Ortega

Representante Presidente de la República

Sandra Milena Burgos Chaves

Representante Sector Productivo
Presidente del COLPUSOC

Oscar Isaac Reinel Rosero
Representante Egresados

Jaime Gilberto Mejía Bastidas
Representante
Profesoral

Jimi Benavides Corrales
Secretario
General

Gerardo Sánchez Delgado
Representante Directivas Académicas Encargado

María Camila Rojas Alarcón
Representante Estudiantil – Titular
Estudiante del Programa de Derecho

John Erik Lasso Ramos
Representante Estudiantil – Suplente
Estudiante del Programa de Lic. Edu. Básica con
Énfasis en Ciencias Sociales

Consejo Académico

Martha Sofía González Insuasti

Rectora Universidad de Nariño, Presidente

Jorge Fernando Navia Estrada

Vicerrector
Académico

William Albarracín Hernández

Vicerrector de Investigaciones e
Interacción Social

Nelson Torres Vega

Representante Decanos Área de las Artes,
las Ciencias Sociales y Humanas

William Ballesteros Possu

Representante Decanos
Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

Flor Dalila Riascos

Representante Directores Departamentos
Área de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas

Luis Obeymar Estrada

Representante Directores Departamentos
Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

Ignacio Primitivo Garcés

Representante Profesoral
Área de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas

Martha Isabel Urdanivia Alviz

Representante Profesoral
Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

Diana Camila Alvarado Muñoz

Representante Estudiantil Titular
Área de las Artes, las Ciencias Sociales
y Humanas

Diana Alejandra Pantoja Tapia

Representante Estudiantil Titular por el Área de las
Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

Diana Alejandra Fernández Daza

Representante Estudiantil – Suplente
Estudiante del Programa de Medicina

Silvia Lizette Castelo Quiroz

Representante Estudiantil Suplente
Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación
Ambiental

Mónica Luceny Nasner Benavides

Representante Estudiantil Titular por las Seccionales
Estudiante del Programa de Economía – Túquerres

Angela Yuselly Martínez Chacua

Representante Estudiantil – Suplente
Estudiante del Programa de Adm. de Empresas Ipiales

Jimi Benavides Corrales

Secretario General

Comité Coordinador de Autoevaluación, Acreditación y Certificación Institucional

Jorge Fernando Navia Estrada
Vicerrector
Académico

Luís Hernando Portillo Riascos
Vicerrector Administrativo

Francisco Javier Torres Martínez
Director División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación

Hernán Abdón García
Representante
Coordinadores Postgrados

William Albarracín Hernández
Vicerrector de Investigaciones
e Interacción Social

Martha Lucía Enríquez Guerrero
Directora Oficina de Planeación y Desarrollo

Javier Caicedo Zambrano
Asesor de
Desarrollo Académico

Jaime Gustavo Guerrero Viveros
Representante Decanos y Directores
Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

Giraldo Javier Gómez Guerra
Representante Profesor
Área de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas

Marco Antonio Imués Figueroa
Representante Profesor
Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

Gerardo Mauricio Bravo
Representante Coordinadores
Sedes Regionales

Eduardo Delio Gómez López
Secretario Técnico División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación

Karen Alicia López Alvear
Representante Estudiantil Área de Ciencias Naturales,
Exactas y Técnicas

División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

Francisco Javier Torres Martínez
Director División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación

Eduardo Delio Gómez López
Secretario Técnico División de Autoevaluación,
Acreditación y Certificación

Giraldo Javier Gómez Guerra
Representante Profesor Área de las Artes, las
Ciencias Sociales y Humanas

Marco Antonio Imués Figueroa
Representa Profesor
Área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas

Sara Yaritza Delgado Goyes
Profesional DAAC

Profesionales División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

Jeaninne Alexandra Revelo Agreda
Profesional DAAC

Iván Mauricio Mera Martínez
Profesional DAAC

Natalia Marcela Erazo Chamorro
Profesional DAAC

Sonia Patricia Erazo Coral
Profesional DAAC

Profesionales de apoyo

Luis Obeymar Estrada Sapuyes
Asesor Sistemas de Información

Germán Arturo Insuasty
Docente Departamento Diseño

Juan Gabriel Lasso
Docente Departamento Diseño

Monitores y pasantes

Andrea Catherine Erira Narváez
Pasante Administración de Empresas

Andrés Felipe Mera Martínez
Estudiante Ingeniería Electrónica

Mateo España Portilla
Estudiante Diseño Gráfico

Líderes y Lideresas por Factor



1. Misión y Proyecto Institucional

Francisco Javier Torres Martínez
Marco Antonio Imués Figueroa



2. Estudiantes

Nelson Torres Vega
Ángela Andrea Molina Moreno
Luis Alberto Montenegro



3. Profesores

Delio Gómez López
Elizabeth Polo Villota



4. Procesos Académicos

Ana Karen Ceballos Mora
Patricia Cerón Rengifo



5. Visibilidad Nacional e Internacional

Hugo Ruiz Erazo
Javier García Alzate
Ayda Paulina Dávila Solarte
German Arteaga Meneses
Carlos Arturo Betancourth García



6. Investigación y Creación Artística

Giraldo Javier Gómez
Mario Fernando Egas Villota



7. Pertinencia e Impacto Social

Victor Hugo Duque Ramírez
Dayra Elizabeth Ojeda Rosero
Claudia Afanador Hernández



8. Proceso de Autoevaluación y Autoregulación

Isabel Goyes Moreno
Flor Dalila Riascos Delgado



9. Bienestar Institucional

Alvaro Darío Dorado Martínez
Paulo César Cabrera Moncayo



10. Organización Gestión y Administración

Luis Hernando Portillo Riascos
Jaime Hernán Cabrera Erazo
Jenny Lorena Luna



11. Recursos de Apoyo Económico e Infraestructura

Karla Patricia Reyes Sánchez
Sandra Esperanza Sánchez Sierra



12. Recursos Financieros

Helda Alicia Hidalgo Dávila
Diana Ibarra Santacruz

TABLA DE CONTENIDO

PAG.

Presentación

Presentación.....16

Símbolos Institucionales

Misión.....23

Visión.....23

Función Misional.....23

Bandera.....24

Escudo.....25

Factores

Factor 1.....26

Factor 2.....28

Factor 3.....30

Factor 4.....32

Factor 5.....34

Factor 6.....36

Factor 7.....38

Factor 8.....40

Factor 9.....42

Factor 10.....44

Factor 11.....46

Factor 12.....48

Plan de Mejoramiento por Factores

Factor 1	51
Factor 2.....	52
Factor 3.....	53
Factor 4.....	54
Factor 5.....	55
Factor 6.....	56
Factor 7	57
Factor 8.....	58
Factor 9.....	59
Factor 10.....	60
Factor 11.....	61
Factor 12.....	62

Presentación

Es importante y justo hacer reconocimiento a los hechos históricos que han rodeado a la Universidad de Nariño desde sus inicios hasta la actualidad y que la posicionan como la Institución reconocida socialmente por su aporte desde los distintos ámbitos de la ciencia, la cultura y las artes en el Suroccidente Colombiano. “Los orígenes de la Universidad de Nariño se remontan al año de 1712, cuando se estableció el Colegio de la Compañía de Jesús, gracias a numerosas campañas y donaciones de la comunidad, la cual, logró reunir la suma de 43.000 patacones para la construcción del colegio, en el mismo sitio donde hoy se encuentra la sede de la Universidad, en el centro de la ciudad. En el colegio mencionado, fue notable la enseñanza de latinidad, lengua española e historia eclesiástica”.

Esta tradición continuó hasta 1767 cuando se cerró el colegio, a raíz de la expulsión de los jesuitas del territorio americano, decretada por Carlos III. En 1791 se reanudaron las actividades académicas, esta vez, con el nombre de Real Colegio Seminario, el cual logró subsistir hasta 1822, época en que la Provincia de Pasto se vio envuelta en numerosos conflictos por su posición en defensa de España.

En 1827 el general Francisco de Paula Santander decretó el establecimiento de un Colegio Provincial en Pasto, con cátedras de Gramática Latina, Filosofía, Gramática Castellana y otras de enseñanza superior. En 1832 reanudó actividades académicas con el nombre de Colegio de San Agustín, el cual, continuó con la enseñanza profesional del Derecho y estableció la cátedra de Teología y la educación secundaria. Por estos antecedentes, el historiador Sergio Elías Ortiz sitúa el origen de la Universidad de Nariño en el acto legal de creación del Colegio de San Agustín.

Al finalizar la década de 1850, el plantel tomó el nombre de Colegio Académico y fue el centro educativo de mayor importancia en la región con las facultades de Filosofía, Jurisprudencia y Medicina. Entre 1870 y 1880 el establecimiento fue cerrado en varias ocasiones con motivo de las guerras de 1876 y 1878.

Esta Institución tuvo categoría de universidad reconocida mediante Decreto 726 de 11 de septiembre de 1889 por el presidente Holguín y ratificado por Ordenanza 30 de 1894, de la Asamblea Departamental del Cauca. En 1895, por disposición de esta Asamblea, se cambió el nombre por Liceo Público de Pasto; en 1899, con el inicio de la “Guerra de los mil días”, fue cerrado y se reabrió al final de esta confrontación en 1903.

En agosto de 1904 fue creado el departamento de Nariño y, en ese mismo año, mediante Decreto 049 de noviembre 4, se fundó la Universidad de Nariño con las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Matemáticas e Ingeniería y clases de Comercio. Desde entonces, la Universidad de Nariño, en virtud de su misión, forma “...seres humanos, ciudadanos y profesionales...” que participan activamente en el desarrollo económico, científico, cultural y humano de la región y la Nación, circunstancias que le han merecido un amplio reconocimiento en la sociedad.

En los últimos años se ha ampliado la oferta a nivel regional de programas académicos pertinentes y de calidad, se ha fortalecido la investigación y la interacción social, el bienestar de la comunidad universitaria, la cualificación de su talento humano, la modernización de su infraestructura y la gestión de recursos.

En ejercicio de su autonomía y las funciones misionales y sustantivas consignadas en el Proyecto Educativo Institucional, con el fin de afianzar la calidad y la excelencia académica, se implementó la cultura de la autorregulación y la autoevaluación como escenarios de autorreflexión, para potenciar las acciones de mejoramiento institucional.

En tal virtud, la Universidad de Nariño en el año 2014, con el liderazgo de la rectoría, la Vicerrectoría Académica y la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, de manera democrática inició el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, el cual fue radicado ante el Ministerio de Educación Nacional en 2016, y en tal sentido, el 23 de mayo de 2017 fue otorgada, por parte del MEN, la Acreditación Institucional de Alta Calidad, por término de seis años.

Los desarrollos a todo nivel y el cabal cumplimiento de los compromisos consignados en el Plan de Mejoramiento constituyen la base para abordar la ruta de la Autoevaluación Institucional 2016-2020 con fines de renovación de Acreditación en Alta Calidad.

En él, participaron estudiantes, docentes, funcionarios, directivos, egresados y sector externo, mediante talleres, encuestas y actividades de socialización, como un ejercicio democrático e incluyente; además, las unidades académico-administrativas proporcionaron la información que facilitó una exhaustiva revisión documental.

Lo anterior, permite afirmar que el Proceso de Autoevaluación realizado bajo el lema “Vamos por la Renovación”, convocó, no solo, a la comunidad universitaria, sino también, a la sociedad del Suroccidente Colombiano, que por años, ha valorado su Alma Mater.





Como se evidencia en esta Autoevaluación, la misión de la Universidad de Nariño se encuentra apropiada por la comunidad universitaria y constituye un referente para el cumplimiento de sus funciones misionales y sustantivas.

Dispone de una reglamentación amplia y coherente que reconoce los deberes y derechos de los estudiantes; aplica con transparencia las normas establecidas para tal fin, respeta y promueve su participación en los organismos de decisión, garantiza su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión y graduación, en condiciones de calidad; esta reglamentación regula el quehacer de sus docentes, la vinculación, permanencia, escalafonamiento,

representatividad, cualificación, evaluación, así como, la cantidad, tipo, nivel de formación y calidad de los mismos. La planta profesoral cumple a cabalidad con las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social en su ámbito de influencia.

En coherencia con el PEI, la Universidad de Nariño sitúa al estudiante en el centro de su quehacer, propiciando políticas y estrategias que orientan la creación, diferenciación y relación con el contexto, para lo cual, se desarrollan acciones, estrategias y alianzas que fortalecen el posicionamiento de la Institución a nivel nacional e internacional, que ha permitido su reconocimiento con base en el ajuste y actualización de los currículos y la investigación.

A sí mismo, propicia el apoyo financiero de las actividades de internacionalización de las unidades académicas, por medio de movilidad, perfeccionamiento del aprendizaje de una segunda lengua y otras estrategias que potencian la visibilización.

La Universidad de Nariño propicia la formación para la investigación mediante políticas y estrategias relacionadas con introducción de los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento desde los procesos curriculares, como entramados y redes que han posibilitado el reconocimiento del valor de la investigación en las profesiones.

Para tal fin, el compromiso del profesorado y el estudiantado en la construcción, sistematización del saber y actualización, se evidencian en los planes de estudio mediante flexibilización curricular de núcleos comunes; además, la inserción de procesos de investigación formativa y el reconocimiento de la producción académica de los docentes.

De la misma manera, la Institución propende por la proyección e interacción con el sector externo, por la autoevaluación y la autorregulación, que hacen parte de la cultura institucional.

Se reconoce el mejoramiento constante de varios procesos y acciones que apuntan al fortalecimiento del bienestar institucional, que se manifiestan en las políticas adoptadas en el Plan de Desarrollo, para promover el cumplimiento de las funciones misionales, especialmente durante la etapa de pandemia por COVID-19.

La Universidad de Nariño aplica su normatividad y políticas administrativas orientadas al cumplimiento de las funciones misionales y sustantivas, con mecanismos establecidos para la formación de los trabajadores a través de planes de capacitación que permiten afianzar los principios y valores institucionales.

Así mismo, garantiza los recursos necesarios para dar cumplimiento del PEI, con una planta física armónica y amigable con el medio ambiente, que permite el desarrollo de sus objetivos, al igual que el bienestar de la comunidad en todo su ámbito de influencia; igualmente asigna los recursos para cumplir con planes, programas y metas previstos en

los planes de mejoramiento e inversión, y obedece a los principios de racionalidad financiera, a la garantía de su ejecución, el servicio de la deuda, los compromisos fiscales de la vigencia y al pago total y oportuno de las obligaciones laborales con una ejecución eficiente y transparente de los recursos financieros.

Los resultados satisfactorios derivados de la Autoevaluación permiten una valoración de 91,35 puntos, indicador superior al obtenido en el proceso anterior que refleja los adelantos de la Institución en los últimos cinco años, correspondiente a cumplimiento pleno.



Martha Sofía González Insuasti
Rectora
Universidad de Nariño

**Por una Universidad diversa e inclusiva
pensada desde la Región**

Misión

"La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo".

Visión

"La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural".

Función misional – Academia

"La academia, entendida como la relación entre docencia, investigación e interacción social, se constituye en esencia del quehacer universitario y en respuesta a las necesidades del mundo contemporáneo. La Universidad, mediante la academia, hace que los contenidos de la ciencia y de las disciplinas en particular, fluyan en el aula y en otros espacios; genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales..."

(Tomado de PEI 2013, Pasto, Nariño)

Bandera

Una insignia en forma de cuadrilátero, con tres colores horizontales, de idénticas dimensiones cada uno a saber: sinople, gualda y gules (verde, amarillo y rojo), de 1.10 m. por 1.35 m. guardando en todo caso la proporción anotada o la de 27 a 22. La bandera debe ir risada en un mástil de 2.50 m. de longitud. En el centro de ella irá el escudo de la Universidad.

De conformidad con las leyes de la heráldica el AMARILLO representa magnanimidad, clemencia, generosidad, riqueza, amor, poder y constancia, los Nariñenses, significamos la riqueza de las minas, las espigas en sazón y los corazones palpitantes de patriotismo; el VERDE honra, abundancia y fertilidad, exaltamos la fecundidad de los campos y la esperanza que cada día florece en los horizontes surianos. El ROJO (gule) simboliza valentía, atrevimiento, victoria, honor, religiosidad y heredad de nuestros antepasados.



● Verde

● Amarillo

● Rojo

Escudo

A doptase como escudo heráldico de la Universidad de Nariño el mismo que, a solicitud de la Rectoría, ha propuesto el profesor investigador Dr. Ignacio Rodríguez Guerrero.

Los que figuran en el Escudo de Armas de la ciudad de San Juan de Pasto, otorgado por la Princesa de España a nombre del Rey D. Felipe, en Valladolid el 17 de Junio de 1559, y que a la letra dice: "Un escudo que en medio de él este un castillo de plata y a los lados de él cuatro leones de oro y que debajo del dicho castillo salga un río con unas aguas azules y blancas que atraviesen entre unos árboles verdes, en campo azul todo el dicho escudo, y árboles y castillo y río sobre un campo amarillo y suelo verde y oro..."



Universidad de Nariño

FUNDADA EN 1904

En la cima del escudo, es decir, sobre el eje de él irá el nombre de la institución universitaria, en latín, que diga: VNIVERSITAS STVDIORVM NARIÑENSES, y en la punta o base de aquel irá el siguiente lema: TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS. Las letras serán de color sable en campo de blao.

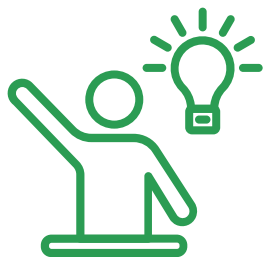
En los sucesivos, la Universidad de Nariño ostentará este escudo en su bandera, insignias y estandartes, lo mismo que en sus edificios y diplomas.



Factor 1

Misión y Proyecto
Institucional

Característica	Grado de cumplimiento		Ponderado (%)	Producto
	Númérico	Cualitativo		
1. Coherencia y pertinencia de la Misión	94,00	Pleno	40	37,60
2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	95,00	Pleno	35	33,25
3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	94,50	Pleno	25	23,63
Cumplimiento del Factor				94,48 Pleno



Factor 2

Estudiantes

Característica	Grado de cumplimiento		Ponderado (%)	Producto
	Numérico	Cualitativo		
4. Deberes y derechos de los estudiantes	90,15	Pleno	35	31,55
5. Admisión y permanencia de estudiantes	91,50	Pleno	35	31,68
6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	91,60	Pleno	30	27,48
Cumplimiento del Factor				91,06 Pleno



Factor 3

Profesores

Característica	Grado de cumplimiento		Ponderado (%)	Producto
	Númérico	Cualitativo		
7. Deberes y Derechos del Profesorado	94,27	Pleno	16	15,08
8. Planta Profesorial	93,71	Pleno	24	22,49
9. Carrera docente	96,33	Pleno	24	23,12
10. Desarrollo profesoral	90,00	Pleno	20	18,00
11. Interacción académica de los profesores	90,00	Pleno	16	14,40
Cumplimiento del Factor				93,09 Pleno



Factor 4

Procesos Académicos

Característica	Grado de cumplimiento		Ponderado (%)	Producto
	Numérico	Cualitativo		
12. Políticas académicas	91,40	Pleno	50	45,70
13. Pertinencia académica y relevancia social	90,00	Pleno	25	22,50
14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	89,00	Alto grado	25	22,25
Cumplimiento del Factor				90,45 Pleno



Factor 5

Visibilidad Nacional e
Internacional

Característica	Grado de cumplimiento		Ponderado (%)	Producto
	N Numérico	N Cualitativo		
15. Inserción de la Institución en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales.	90,00	Pleno	50	45,00
16. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.	90,39	Pleno	50	45,20
Cumplimiento del Factor				90,20 Pleno



Factor 6

Investigación y Creación
Artística

Característica	Grado de cumplimiento		Ponderado (%)	Producto
	Númerico	Cualitativo		
17. Formación para la investigación.	91,67	Pleno	50,00	45,84
18. Investigación.	90,71	Pleno	50,00	45,36
Cumplimiento del Factor				91,19 Pleno



Factor 7

Pertinencia e Impacto
Social

Característica	Grado de Cumplimiento		Ponderado (%)	Producto
	Númérico	Cualitativo		
19. Institución y entorno	87,70	Pleno	60	52,62
20. Egresados e Institución	79,25	Alto grado	40	31,70
Cumplimiento del Factor				84,32 Alto grado



Factor 8

Proceso de Autoevaluación
y Autoregulación

Característica	Grado de cumplimiento		Ponderado (%)	Producto
	Númerico	Cualitativo		
21. Sistemas de autoevaluación	87,00	Pleno	50	43,00
22. Sistemas de información	91,35	Pleno	20	18,00
23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	80,00	Alto	30	24,00
Cumplimiento del Factor				85.77 Pleno



Factor 9

Bienestar Institucional

Característica	Grado de cumplimiento		Ponderado (%)	Producto
	Numérico	Cualitativo		
24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional.	93,30	Pleno	100%	93,30
Cumplimiento del Factor				93,30 Pleno



Factor 10

Organización Gestión y
Administración

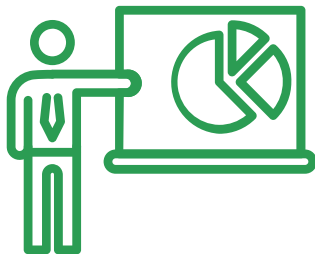
Característica	Grado de cumplimiento		Ponderado (%)	Producto
	N Numérico	N Cualitativo		
25. Administración y Gestión	95,57	Pleno	40	38,23
26. Procesos de Comunicación	91,57	Pleno	30	27,47
27. Capacidad de Gestión	91,30	Pleno	30	27,39
Cumplimiento del Factor				93,09 Pleno



Factor 11

Recursos de Apoyo Económico
e Infraestructura

Característica	Grado de cumplimiento		Ponderado (%)	Producto
	Numérico	Cualitativo		
28. Recursos de apoyo académico	94,57	Pleno	50	47,29
29. Infraestructura física	93,53	Pleno	50	46,77
Cumplimiento del Factor				94,06 Pleno



Factor 12

Recursos Financieros

Característica	Grado de cumplimiento		Ponderado (%)	Producto
	Numérico	Cualitativo		
30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	95,85	Pleno	100	95,85
Cumplimiento del Factor				95,85 Pleno

Plan de Mejoramiento



Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

Oportunidad de mejora	Estrategias	Fecha	Indicadores	Responsables
Socialización del nuevo EG, PD y normatividad interna.	Encuentros de difusión y socialización con la comunidad universitaria (seminarios, conversatorios).	2022- 2028	-Número de encuentros con la comunidad. -Universitaria -Resultados de encuestas.	-Vicerrectorías. -Unidades Académicas
Reglamentación del nuevo EG.	Mesas de trabajo por estamentos para la discusión de propuestas de reglamentación del EG.	2022	Reglamentación aprobada.	-Asamblea Universitaria -Unidades Académicas
Actualización de los Estatutos Universitarios.	Encuentros democráticos de la Comunidad Universitaria para la Construcción de Políticas y Lineamientos.	2022- 2024	-Número de encuentros -Número de propuestas de estatutos actualizados.	-Asamblea. Universitaria -Unidades Académicas

Factor 2. Estudiantes				
Cupos especiales para ingreso a la Universidad.	Diagnóstico del programa de cupos especiales.	2022	Documento diagnóstico.	Vicerrectoría Académica
	Nueva Propuesta del programa de cupos especiales.	2023	Propuesta aprobada.	-Vicerrectoría Académica -Consejo Académico
	Implementación del programa de cupos especiales.	2024	Número de cupos especiales.	OCARA

Factor 3. Profesores

Actualización de la reglamentación de labor académica.	Concertación con la comunidad de docentes por facultades articulado con el EG, PD y EPD.	2023 -2024	Documento aprobado.	-Asambleas docentes de facultades -Vicerrectoría Académica
	Discusión y aprobación de la reglamentación de labor académica.	2024	Acuerdo de aprobación.	Consejo Académico
Capacitación de los docentes en segunda lengua.	Implementación de comisiones de estudio para capacitación en segunda lengua.	2022-2024	Numero de comisiones.	-Vicerrectoría académica -Departamentos académicos
	Estudio de impacto de las comisiones para capacitación en segunda lengua.	2024-2026	Documento informe.	Vicerrectoría Académica

Factor 4. Procesos Académicos

Habilidades comunicativas de los estudiantes en lengua extranjera.	Implementación de espacios y/o escenarios curriculares para el fortalecimiento de la práctica comunicativa en lengua extranjera.	2022- 2024	PEP Ajustados a la estrategia.	Comités curriculares
	Evaluación del impacto.	2025-2026	Número de estudiantes con nivel de lengua extranjera.	-Departamento de Lingüística e Idiomas -Departamentos académicos

Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

Impacto de los convenios nacionales e internacionales.	Diagnóstico y evaluación de los convenios nacionales e internacionales.	2022-2023	Resultados.	Oficina de Convenios.
Acreditación internacional de programas académicos.	Impulsar entre las directivas de los programas académicos las metodologías para la acreditación internacional.	2022- 2026	Número de programas acreditados internacionalmente.	-Unidades académicas -Vicerrectoría académica. -DAAC
Programa de doble titulación.	Reglamentar e implementar las opciones de doble titulación interna y externa.	2022-2024	Reglamento aprobado.	-Unidades académicas, -Vicerrectoría académica -Consejos universitarios.

Factor 6. Investigación y Creación Artística

Régimen de propiedad intelectual y de explotación comercial.	Reglamentación de los derechos de propiedad intelectual.	2022 -2023	Reglamentación aprobada.	-VIIS -Investigadores -Consejos Universitarios
Gestión de recursos externos para la investigación.	Fortalecimiento de la Oficina de Proyectos.	2022-2023	Oficina de Proyectos reglamentada en operación.	-VIIS -Consejos Universitarios
Impacto de la Investigación.	Estudio del impacto de la Investigación.	2022-2024	Resultados del estudio.	VIIS

Factor 7. Pertinencia e Impacto Social

Política de seguimiento y acompañamiento a los egresados.	Implementación de la política de la comunidad egresada.	2022-2023	Cumplimiento de las estrategias de la política.	-Dirección de Bienestar Universitario -Dirección de Interacción Social
---	---	-----------	---	---

Factor 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación

Nivel de satisfacción de la comunidad Universitaria.	Implementación de una encuesta de satisfacción unificada de todas las dependencias institucionales.	2022-2024	Resultados de las encuestas.	- DAAC -Control Interno -Centro de Informática -Departamentos académicos -División de Recursos Humanos
Evaluación docente.	Estudio de la evaluación docente.	2022-2023	Resultados del estudio de evaluación docente.	-Vicerrectoría Académica
	Ajustes de la reglamentación de evaluación docente.	2023-2024	Propuesta de ajuste.	-Vicerrectoría Académica -Departamentos Académicos -Asociaciones de profesores

Factor 9. Bienestar Institucional				
Programas específicos para estudiantes de postgrados, docentes, egresados y funcionarios.	Reglamentación de programas de Bienestar Institucional.	2022	Reglamentación aprobada.	-SBU -Vicerrectoría administrativa. -Consejos Universitarios
Fortalecimiento de programas tendientes a prevenir desastres y atender emergencias.	Capacitación al personal y a la Brigada de Emergencia.	2022-2026	-Número de capacitaciones -Número de personas capacitadas.	-SBU -División de Recursos Humanos -Oficina de SST

Factor 10. Organización, Gestión y Administración				
Seguimiento al cumplimiento al EG y PD.	Creación de Plataforma del Plan de Desarrollo 2021 – 2032.	2022	Plataforma.	-Dirección de Planeación y Desarrollo -Dirección Centro de Informática
Planta de personal según lo establecido por el EG.	Actualización de la Planta de Personal (Manuales, procedimientos, perfiles, organigrama, etc.).	2022-2023	-Planta de Personal actualizada. -Manuales de funciones actualizados.	-Vicerrectoría Administrativa -Dirección de Planeación -División Recursos Humanos.
Fortalecimiento de los instrumentos archivísticos y plataforma SAPIENS.	Capacitación de los funcionarios.	2022-2024	Número de funcionarios capacitados.	-Gestión Documental y Archivo -Centro de Informática

Factor 11. Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física

Política de implementación del sistema TIC.	-Construcción de manuales de funciones. -Capacitación en TIC.	2022-2024	-Reglamento y manuales aprobados -Número de capacitaciones.	-Oficina TIC
Infraestructura institucional de Pasto, Tumaco, Ipiales, Túquerres.	Ejecución y dotación del Proyecto de Infraestructura Física Institucional.	2022-2024	Proyectos ejecutados.	-Dirección de Planeación y Desarrollo -Rectoría

Factor 12. Recursos Financieros

Implementación del catálogo de clasificación presupuestal en las unidades académicas.	Capacitación sobre el catálogo de clasificación presupuestal.	2022	Número de personas capacitadas.	-Dirección de Planeación -Oficina de Presupuesto
Ampliación de cobertura educativa para las regiones, con la implementación de programas orientados a la solución de la problemática regional.	Estudio financiero para la sostenibilidad del Programa de regionalización.	2022	Documento.	-Rectoría -Vicerrectoría Académica -Dirección de Planeación y Desarrollo
	Implementación de la ampliación de cobertura educativa.	2023-2026	Acuerdos de aprobación.	-Vicerrectoría Académica -Consejos Universitarios





“Por una Universidad diversa e inclusiva,
pensada desde la región”